

DIDAC, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar, en el domicilio social, sito en vía Emilio Ortuño, número 18, de Benidorm (Alicante), a las diez treinta horas, del día 18 de junio del 2002, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente 19 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2001 y de la gestión de los Administradores. Propuesta de distribución de resultados.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de Interventores al efecto.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar, expresamente, que la documentación objeto de esta convocatoria se encontrará a disposición de los socios que lo deseen en los términos previstos en la legislación vigente.

Benidorm, 14 de mayo de 2002.—Los Administradores, Roc Fuster Llorca e Isabel Luisa Pérez Vives.—20.996.

DISA CORPORACIÓN PETROLÍFERA, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Disa Corporación Petrolífera, Sociedad Anónima» se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social, calle Álvaro Rodríguez López, sin número, de Santa Cruz de Tenerife, el día 17 de junio de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 18 de junio de 2002, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de «Disa Corporación Petrolífera, Sociedad Anónima», y de su Grupo Consolidado, y aprobación de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de resultados y distribución del dividendo.

Tercero.—Propuesta de ratificación de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización para que la sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias directamente o a través de las sociedades de su Grupo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Delegación de facultades en el consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, e interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la sesión.

A partir de esta convocatoria, se hallan a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, todos los documentos exigibles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Previsión sobre la celebración de la Junta: Se prevé la celebración de la Junta general en segunda convocatoria, es decir, el 18 de junio de 2002, en el lugar y hora antes señalados.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Martínez Sancho.—22.239.

DISELMA, S. A. L.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, en Arganda del Rey (Madrid), camino de la Galeana, 8, el día 26 de junio de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 27 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio de 2001.

Segundo.—Acuerdo sobre la aplicación de resultados del ejercicio de 2001.

Tercero.—Designación de Auditor de cuentas para el ejercicio económico de 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la fecha se encuentra a disposición de los accionistas, en el domicilio social, la documentación relacionada con los distintos puntos del orden del día que serán sometidos a aprobación.

Arganda del Rey, 24 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.914.

DOSSAU DE INVERSIONES, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

A propuesta del señor Presidente, el Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta general ordinaria de accionistas de «Dossau de Inversiones SIMCAV, Sociedad Anónima», para el día 24 de junio de 2002, en primera convocatoria, a las once horas, en la calle Pedro de Valdivia, número 10, de Madrid, y, en su caso, el siguiente día hábil, 25 de junio de 2002, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Autorización a la Sociedad Gestora de forma expresa y con carácter previo para la realización de las operaciones vinculadas que se señalan en el artículo 58.4 del Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, a los efectos previstos en dicho artículo.

Quinto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 22 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.029.

ESCAL MAGALLUF, S. A.*Anuncio convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, carretera Cala Figuera, 3, de Calvia en primera convocatoria el día 14 de Junio de 2002, a las diecisiete treinta horas, o en su caso, en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora el 17 de Junio de 2.002, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura del Acta anterior.

Segundo.—Informe gestión económica.

Tercero.—Aprobación si procede, de las cuentas anuales del curso 2000/2001.

Cuarto.—Renovación de la autorización para la adquisición de acciones propias.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Quedan a disposición de los señores accionistas en el domicilio social de la entidad los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Buades Brunet Margarita, 6 de mayo de 2002.—Secretaria del Consejo.—20.433.

EDIFICACIONES CULTURALES Y DOCENTES, S. A. (EDICDSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en Valladolid, en su domicilio social, Panaderos, 4, 1.º A, el próximo día 13 de junio de 2002, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y en segunda en el mismo lugar y hora del día 14 de junio de 2002, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio de 2001 y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta, o nombramiento de interventores al efecto.

Los accionistas, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán consultar en el domicilio social y obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 7 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.411.

EGARA LLOGUERS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Prim, 59, de Terrassa, el próximo día 26 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 27 de junio a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre del 2001, y aprobación, en su caso, de la gestión social del mencionado ejercicio.

Segundo.—Aplicación, en su caso, del resultado del ejercicio.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, y obtener entrega o envío gratuito

de los mismos, previa solicitud, de conformidad con los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Terrassa, 7 de mayo de 2002.—El Administrador solidario, Alfonso Sala Par.—20.373.

EL CARBONERO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a todos los socios de la entidad mercantil «El Carbonero, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Padre Suárez, 27, 2.º A, en Oviedo, el día 28 de junio del 2002, a las ocho horas, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Administrador sobre la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Remuneración del Administrador para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria, pudiendo solicitar de la sociedad el envío, de forma inmediata y gratuita, de un ejemplar de dichos documentos.

Oviedo, 8 de mayo de 2002.—El Administrador único, Alfredo Emilio Ojanguren Menéndez.—20.485.

ELECTROFIL VALENCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Entidad domiciliada en Catarroja (Valencia), Carrer 31, número 1, convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo 27 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y, si ésta no se celebrase, en segunda convocatoria, el día 28 de junio siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Renovación del cargo de Auditor para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Retribución de los Administradores para el ejercicio 2002.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A los efectos de los artículos 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los socios su derecho a examinar en el domicilio social la documentación relativa a esta Junta, pudiendo solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta general, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como

el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, en su caso.

Catarroja, 7 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Guillén Gómez.—20.995.

EL GAS, S. A.

Anuncio de canje de títulos

En consecuencia del acuerdo tomado en Junta general extraordinaria, celebrada el 30 de junio de 1991, de modificar el valor nominal de las acciones, con la consiguiente homogeneización de las mismas, se publicó en fecha 31 de octubre de 2001 en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» («BORME» número 210), un anuncio por el que se daba un plazo hasta el día 31 de diciembre de 2001 para que los accionistas pudieran proceder al canje cumplido dicho plazo, el Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2002, acordó anular los siguientes títulos:

Series 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª, de 1.000 pesetas de valor nominal.

Series 5.ª y 6.ª de 5.000 pesetas de nominal.

Series 7.ª y 8.ª de 10.000 pesetas de nominal.

Se ha procedido a su sustitución por nuevos títulos de 12 euros de valor nominal, correspondiendo:

Un título nuevo de 12 euros a cada uno de los de las series 1.ª, 2.ª, 3.ª, y 4.ª.

Cinco títulos nuevos de 12 euros a cada uno de los de las series 5.ª y 6.ª.

Diez títulos nuevos de 12 euros a cada uno de los de las series 7.ª y 8.ª.

Los nuevos títulos quedan depositados durante el plazo de tres años, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en la sociedad a disposición de quien justifique su titularidad.

Sóller, 31 de marzo de 2002.—El Presidente, José A. Frontera Enseñat.—20.467.

EL GAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, a celebrar en el domicilio social, calle Santa Bárbara, 2, de Sóller (Mallorca) a las once horas del día 22 de junio de 2002, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 23 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión relativos al ejercicio de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados del ejercicio de 2001.

Tercero.—Elección de Vocales miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aumento del capital con cargo a reservas voluntarias.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores a dicho efecto.

Derechos de los accionistas: A partir de la fecha de esta convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad la documentación e información legalmente prevista.

Asistencia: Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hayan depositado sus acciones o resguardos bancarios de las mismas en la forma

señalada en los Estatutos con cinco días de antelación a la fecha señalada para la Junta.

Sóller, 30 de abril de 2002.—El Presidente, José A. Frontera Enseñat.—20.465.

EL MOBILIARIO URBANO, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

DISEÑO Y PROYECTOS DE MOBILIARIO URBANO, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que los respectivos accionistas únicos de «El Mobiliario Urbano, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), y de «Diseño y Proyectos de Mobiliario Urbano, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), ambos en fecha 13 de mayo de 2002, aprobaron la fusión de estas sociedades, absorbiendo la primera a la segunda. Dicha fusión se aprobó de conformidad con el proyecto de fusión redactado y suscrito por los Administradores de ambas sociedades y que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Asimismo se aprobó como Balance de fusión, en cada caso, el cerrado a 31 de diciembre de 2001. Dado que la sociedad absorbente es titular del 100 por 100 de las acciones de la sociedad absorbida, la presente fusión no exige la emisión de acciones nuevas, ni ecuación de canje, ni intervención de expertos independientes.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y los Balances de fusión.

Los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos regulados por los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de mayo de 2002.—El Secretario no Consejero de «El Mobiliario Urbano, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y un Consejero debidamente facultado de «Diseño y Proyectos de Mobiliario Urbano, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—22.558. 1.ª 23-5-2002

ENACO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la sala «Maestrazgo» del hotel «Intur Castellón, calle Herrero, 20, Castellón, el 7 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y, en caso de no reunirse quórum suficiente, el 8 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración. Dimisión y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Modificación de los artículos 12 (constitución de la Junta general) y 14 (forma de deliberar y tomar acuerdos en la Junta general) de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Autorización expresa al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la sociedad, dentro de los límites y con los requisitos enunciados en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto cualesquiera autorizaciones previas concedidas al efecto por la Junta general de accionistas.